

10 de noviembre de 2023

CIRCULAR: DOCUMENTO INDICACIONES PERMISOS CITES TINTORERA (ADU.-F- 91/23)



Por la presente, se remite comunicación de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación (Secretaría de Estado de Medio Ambiente), sobre la gestión de [permisos CITES para la comercialización de la especie tintorera](#).

Se recuerda que, a partir del próximo 25 de noviembre de 2023, las operaciones de comercio exterior de este producto estarán sometidas a control CITES y, en consecuencia, será necesario obtener los permisos pertinentes.

Asimismo, se informa que FETEIA-OLTRA ha reabierto el canal de comunicación semanal con la Dirección General, por lo que aquellas empresas interesadas podrán remitir las consultas que estimen pertinentes. Desde la Federación se organizará la remisión de las consultas y se distribuirá la información de interés entre las empresas.

Atentamente,
Martín Fernández
Secretario Técnico

De: miteco.es

Asunto: Documento indicaciones permisos CITES tintorera

Buenas tardes,

Con objeto de clarificar las dudas sobre la tramitación de los permisos CITES para la especie tintorera (*Prionace glauca*), se ha insertado en la [web CITES del MITECO](#) un apartado específico con indicaciones para el comercio de esta especie, que también se adjuntan a este email como documento pdf. Cabe destacar, como se puede ver en el punto 5 de dicho documento, que para regularizar los stocks almacenados de tintorera se podrán realizar las solicitudes de mercancía pre-convenio a partir del

próximo lunes 13 de noviembre. Del mismo modo, a partir de ese momento se podrán realizar las solicitudes de importación o (re)exportación como se detalla en el documento (puntos 4 y 10). De esta manera se pretende dar la máxima agilidad al proceso en la fecha de entrada en vigor de la especie en CITES.

Por ello, les emplazamos a revisar el documento que les adjuntamos. Si tuvieran alguna duda al respecto de su contenido, pueden trasladarla directamente al buzón CITES (bzn-cites@miteco.es).

Les agradecemos que puedan hacer llegar esta información a sus respectivas casas vendedoras, así como a cualquier otra entidad o agente del sector con potencial interés en su contenido.

Muchas gracias por su colaboración.

Atentamente,

DG Biodiversidad, Bosques y Desertificación
SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Ministerio para la Transición Ecológica y
el Reto Demográfico



Atentamente,